

## SE OTORGARAN TRES PREMIOS:

1. [Premio Sociedad Venezolana de Bioanalistas Especialistas](#) (otorgado por la SVBE)
2. [Premio Estudiantil Prof. "Franca Billi"](#) (otorgado por la SVBE)
3. [Premio al mejor trabajo libre modalidad poster](#) (otorgado por el Comité Organizador del XVI Congreso Venezolano de Bioanálisis 2014)

### 1. Premio: Sociedad Venezolana de Bioanalistas Especialistas

#### REGLAMENTO PARA OPTAR AL PREMIO

1. La Sociedad Venezolana de Bioanalistas Especialistas (SVBE) otorgará una vez al año un premio al mejor trabajo científico realizado en el país por profesionales del Bioanálisis.

2. El premio consistirá en un Diploma de Honor y 5.000 mil Bolívares (Bs.5.000) Asimismo se otorgará Mención Honorífica al segundo mejor trabajo.

3. Dicho premio será entregado durante el acto de Instalación del Congreso Venezolano de Bioanálisis o de las Jornadas Científicas de la SVBE.

4. El trabajo ganador será publicado en la Revista: [Acta Científica de la Sociedad Venezolana de Bioanalistas Especialistas](#).

5. Podrá concursar todo trabajo en las diferentes áreas del Bioanálisis, cuya investigación se haya realizado en el país durante los últimos tres (3) años. Debe ser un trabajo inédito. No se aceptarán para su evaluación recopilaciones bibliográficas, ni artículos generales. Deberá acogerse a las normas para la evaluación del premio SVBE.

6. El autor o autores deben estar exentos de sanción disciplinaria.

7. Puede(n) o no ser miembro de la SVBE.

8. Para optar al premio los concursantes deberán enviar un ejemplar del trabajo en formato publicación de acuerdo a las normas de Vancouver. El trabajo deberá contener: Título, Resumen, Introducción, Metodología, Resultados (incluyendo Tablas y Figuras), Discusión y Referencias Bibliográficas.

9. Se presentará un (1) ejemplar en físico del trabajo identificando solamente el título del mismo y de la misma manera un CD con el trabajo en digital (Word o PDF). En sobre aparte y sellado el concursante enviará su nombre, y si es el caso, el nombre de los coautores, datos personales,

dirección del remitente y el título del trabajo. Este sobre, y el trabajo serán enviados a la Junta Directiva de la SVBE, quienes lo abrirán en el momento de conocerse el veredicto del Jurado.

10. La [Junta Directiva de la SVBE](#) designará al Jurado Evaluador, el cual estará coordinado por la Dirección Científica de la SVBE y se constituirá por cinco (5) miembros. El director científico SVBE (coordinador), dos miembros activos en la SVBE, un representante del área de la Salud de reconocida trayectoria profesional y científica, y un profesor perteneciente a una de las Escuelas de Bioanálisis de las Universidades del país.

11. Los jurados entregarán su veredicto por escrito a la Junta Directiva de la SVBE con quince (15) días de antelación al inicio del evento.

12. El trabajo premiado será presentado en forma oral durante el evento.

13. El resultado de las evaluaciones emitidas por el Jurado no tendrá derecho a apelación.

14. El Jurado Evaluador, una vez estudiados los trabajos inscritos podrá declarar desierto un concurso cuando a su juicio no se cumplan con los criterios de rigurosidad científica.

15. La [Junta Directiva de la SVBE](#) tendrá potestad de asumir cualquier discusión no establecida en este Reglamento.

**Fecha límite de recepción 30 de Julio 2014**

## 2. Premio para Estudiantes de Bioanálisis Profesora "Franca Billi"

### REGLAMENTO PARA OPTAR AL PREMIO

1. La Sociedad Venezolana de Bioanalistas Especialistas (SVBE) otorgará una vez al año un premio al mejor trabajo científico elaborado por los estudiantes de Bioanálisis de las Escuelas del país.
2. Sólo podrán optar al premio los estudiantes de Bioanálisis y egresados de la Escuela con un tiempo no mayor de dos (2) años previos a la fecha de inscripción del trabajo en el evento.
3. El premio consistirá en un Diploma de Honor y 3.000 Mil Bolívars (Bs. 3.000). Así mismo se otorgará Mención Honorífica al segundo mejor trabajo.
4. Se otorgará un reconocimiento al tutor o tutores del trabajo premiado, que consistirá en un Diploma de Honor.
5. Dicho premio será entregado durante el acto de Instalación del Congreso o las Jornadas.
6. Para optar al premio los concursantes deberán enviar un ejemplar del trabajo en formato publicación de acuerdo a las normas de Vancouver. El trabajo deberá contener: Título, Resumen, Introducción, Metodología, Resultados (incluyendo Tablas y Figuras), Discusión y Referencias Bibliográficas.
7. Se presentará un (1) ejemplar en físico del trabajo identificando solamente el título del mismo y de la misma manera un CD con el trabajo en digital (Word o PDF). En sobre aparte y sellado el concursante enviará su nombre, y si es el caso, el nombre de los coautores, datos personales, dirección del remitente y el título del trabajo. Este sobre, y el trabajo serán enviados a la [Junta Directiva de la SVBE](#), quienes lo abrirán en el momento de conocerse el veredicto del Jurado.
8. La [Junta Directiva de la SVBE](#) designará al Jurado Evaluador, el cual estará coordinado por la Dirección Científica de la SVBE y se constituirá por cinco (5) miembros. El director científico SVBE (coordinador), dos miembros activos en la SVBE, un representante del área de la Salud de reconocida trayectoria profesional y científica, y un profesor perteneciente a una de las Escuelas de Bioanálisis de las Universidades del país.
9. Los jurados entregarán su veredicto por escrito a la Junta Directiva de la SVBE con quince (15) días de antelación al inicio del evento.
10. El trabajo premiado será presentado en forma oral durante el evento.
11. El trabajo premiado será publicado en la Revista "[Acta Científica de la SVBE](#)".

12. El resultado de las evaluaciones emitidas por el Jurado no tendrá derecho a apelación.
13. El Jurado Evaluador, una vez estudiados los trabajos inscritos podrá declarar desierto un concurso cuando a su juicio no se cumplan con los criterios de rigurosidad científica.
14. La [Junta Directiva de la SVBE](#) tendrá potestad de asumir cualquier discusión no establecida en este Reglamento.

**Fecha tope de recepción de resúmenes: 30 de Julio de 2014**

### **3. Premio al mejor Trabajo libre modalidad Poster**

#### **REGLAMENTO PARA OPTAR AL PREMIO**

1. Se otorgará un premio al mejor trabajo presentado en forma de póster, por área científica durante el Congreso, realizado por estudiantes o profesionales en las diferentes áreas del Bioanálisis cuya investigación se haya efectuado en el país durante los últimos tres (3) años inmediatos al evento.
2. El premio consistirá en un Diploma de Honor. De igual manera se otorgará Mención Honorífica al segundo mejor trabajo.
3. El arbitraje de este premio se basará en los siguientes criterios:
  - a. Aportes e impacto en el área pertinente
  - b. Originalidad de la investigación.
  - c. Información contenida en el resumen
  - d. Sustentación de la investigación ante el jurado
  - e. Diagramación del Cartel.

Especificaciones para presentación de póster

- . MEDIDAS: Largo: 120 cm (1,20 m) y Ancho: 90 cm (0,90 m)
  - a. TAMAÑO DE LAS LETRAS (Intervalo permitido):
    1. Título: 60-96
    2. Autores: 44-54
    3. Instituciones – correo electrónico: 36-40
    4. Subtítulos (Introducción, Metodología, etc.): 32-36
    5. Texto: 26-32
    6. Bibliografía: 18-22

El jurado será constituido por profesionales expertos en las respectivas áreas científicas designados por el Comité Organizador, los cuales asignarán el premio.

Los miembros del jurado entregarán el veredicto a la dirección científica de la SVBE.

El veredicto emitido no tendrá derecho a apelación.

**Fecha tope de recepción de resúmenes: 30 de Julio de 2014**